REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

AÑO VIII | Imp. Dptal. Quibdó | Quibdó, julio 13 de 1957 | NUMERO—62

Vasta red de aeropuertos será construída pronto en el Chocó

Apartes de una entrevista exclusiva con el Capitán de Corbeta, doctor Miguel Angel Arcos, por Flavio Correa R., de "El Colombiano".

—Cuál es, en forma sintética su programa de gobierno en cuanto se relaciona con las necesidades de diversa índole que sufre el Chocó?

—Vamos por partes. No puede abarcarse en forma sintética pero globalmente al mismo tiempo.

—¿Entonces cuál es el aspecto que usted considera de mayor importancia?

—La agricultura. Su expansión y fomento. La conversión del Chocó en un departamento eminentemente agrícola puesto que posee las más grandes reservas selváticas del país (en la parte que está dividido en departamentos), las tierras más admirables, las más abundanjes reservas forestales, etc.

—¿Qué programas específicos tiene para ello?

—Constan de varios puntos. Y hay que considerar diversos factores para ponerlos en práctica. En primer término, creo que es indispensable variar la orientación del pueblo chocoano en cuanto a sus riquezas. La minería, que es la mayor industria, no es inagotable. Qué haríamos los chocoanos el día que se agoten las grandes explotaciones auríferas? Morir de hambre y padecer inanición? Bueno, pues hay que prever esto. Se necesita desarrollar una intensa campaña de fomento agrícola, haciendo, si es necesario, erogaciones estatales. Ayudar al hombre de trabajo para que abra su parcela; contribuir con enseñanzas agrícolas, con semillas y maquinaria. Sacarlos del punto estático en que se mantiene, confiado en las reservas auríferas; convencerlo de que la tierra chocoana es pródiga en cosechas y generosa en buenas tierras de cultivo. El Chocó —y de esto estoy seguro— puede llegar a ser el verdadero granero colombiano, el centro de abastecimientos agrícolas más grandes del país.

—Todo ello es verdad, señor gobernador. Pero hay otro aspecto que nos interesa: ¿Qué dice usted de la explotación maderera del Chocó?

—Que hay que intensificarla, pero al mismo tiempo regularla, tecnificarla. Actualmente se está sacando del Chocó una cantidad fabulosa de madera, sin que el departamento reciba beneficio alguno; sin que los madereros ertribuyan en alguna forma la riqueza que sacan; sin siquiera preocuparse porque en un futuro no muy lejano se acabará esa reserva y quedaremos más pobres de lo que estamos.

PISTAS AEREAS

¿Y cuál es el objeto de la visita del inspector de la ECA?

—Estudiar un plan de pistas aéreas para todo el departamento. Recomendar los lugares donde puedan construirse pequeños aeropuertos para aviones pequeños (como los de Aerotaxi), a fin de vincular a la red aérea nacional los más lejanos lugares del Chocó y permitir la entrada de colonos que conviertan esta tierra en lo que debe ser: un emporio de riqueza agropecuaria.

—Por qué ese énfasis en la construcción de aeropuertos?

—Por la sencilla razón de que no podemos pensar por ahora en la construcción de una vasta red de carreteras. Con lo que construímos un kilómetro de vía terrestre podemos construir una pista para Aerotaxi. Y, naturalmente, será más atractivo para los colonos, los agricultores y aún los turistas, viajar por la vía aérea. Ganaremos tiempo, ganaremos dinero, y ganaremos también rapidez en la intercomunicación de la gran familia de pequeños pueblos chocoanos. Y si esto fuera poco, ganaremos velocidad para viajar entre pueblo y pueblo.

—Cuál es hasta ahora el plan de pistas aéreas que se propone desarrollar?

—No puedo decírselo. Precisamente esa es la razón para que haya invitado a un funcionario de la empresa nacional de aeropuertos. Que estudie las posibilidades de desarrollo de cada poblado; las facilidades para la construcción de las pistas, la orientación y extensión de las mismas y, finalmente su costo. Solamente entonces emprenderemos las obras de construcción.

OBRAS PUBLICAS

—Hablando de carreteras, señor gobernador, ¿quiere fijarnos su posición respecto a la carretera Panamericana?

—Con mucho gusto, aunque lo que yo piense en estos momentos no va a cambiar los planes ya aprobados. Por otra parte, éstos están totalmente de conformidad con mi pensamiento: que la vía Panamericana debe pasar por la costa del Pacífico.

—Dice usted esto porque así es como conviene a los intereses del Chocó?

—En primer término sí. Pero no es esa la única y más poderosa razón. M eparece que aquella es la vía natural, la más conveniente a Colombia y la América entera. No comparto la idea de ustedes los antioqueños en el sentido de que la carretera Panamericana debe entrar a Colombia por el sector Sautatá-Chigorodó.

—Conoce usted dos estudios hechos sobre esa vía?

—Los conozco. Y lo que es más, conozco el terreno. Pero veo que que aquí entramos en un punto de divergencia, y no vamos a

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

Nueva orientación a las inversiones públicas.

Establece el actual gobierno seccional.

El Gobierno Departamental del Chocó, dignamente representado por el abogado doctor Guillermo Valencia Ibáñez, autorizó el Decreto número 28 por el cual se adicionan los cómputos líquidos del Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 1957, providencia que destina la apreciable suma de $ 1'895.313,37 para obras públicas, educación, fomento agrícola y otras, en todo el territorio.

Queda así reformado el Decreto número 228 de 1956, dándole a las inversiones públicas una nueva y definitiva orientación, en orden a planearlas con fines productivos y de fomento económico. Así por ejemplo:

EDUCACION PUBLICA. Cuenta este ramo con una partida de $ 500.000,00 —aproximadamente— para la construcción, reparación y ampliación de escuelas. En esta forma se facilita a los niños el aprendizaje en medios higiénicos que borren la impresión que traen de sus típicas viviendas construídas con materiales deleznables en medio del sentido trashumente del minero chocoano que le impele levantar su habitación con elementos frágiles y carentes de estética, dándole la espalda a la realidad circundante que le permita erigir hogares fuertes con un sentido de permanencia que impulse el desarrollo y tienda al mejorestar colectivo.

Es así como los arrendamientos por concepto de locales escolares, constituyen hoy una vena rota de los presupuestos municipales que deben destinar un porcentaje que fluctúe entre el 15 y 20% para llenar esta imposergable necesidad.

El plan de construcciones escolares prospectado para este año, acabará con estas erogaciones y permitirá la adecuada destinación a esos fondos, a más de contribuír al embellecimiento y ornato de las poblaciones en todo el Departamento.

PARQUES INFANTILES. El decreto comentado asigna también una partida de $ 6 500.00 moneda corriente, para el montaje de 13 parques infantiles que ha donado «Sendas» al Chocó. Cabe aquí destacar la importante campaña que viene desarrollando este organismo: los distintos puestos instalados a lo ancho y largo de nuestro territorio, se encuentran ahora cooperando en una forma admirable con el Gobierno Departamental y prestando su decisivo apoyo a la campaña nutricional del regimen de las Fuerzas Armadas. Gentes que desconocían antes alimentos básicos del consumo humano; niños para quienes no existió jamás el halago de un juguete, coterráneos para los cuales el bajo nivel de la vida no les daba ocasión para adquirir ropas, drogas e implementos de variada índole, están comprobando ahora hasta la saciedad, el sentido social que anima el pensamiento del Excelentísimo señor Presidente de la República, General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA y de su dignísima hija doña María Eugenia de Moreno Díaz, por quien los chocoanos sentimos el más vivo agradecimiento y la más profunda admiración,

ELECTRIFICACION. La Secretaría de Hacienda anuncia que está esperando la llegada de una nueva unidad marca «Blackestone», procedente de Londres, con a potencia de 400 kilowatios, para la planta eléctrica de Quibdó. A ésto se agrega la apropiación de $ 75.000,00 para la adquisición de plantas eléctricas en Tutunendo, Bagadó, Yuto, Acandí y Riosucio (Chocó). La nueva unidad se encuentra ya en la ciudad de Barranquilla.

FABRICACION DE LICORES. Se destinan asimismo $ 60.000,00 para introducir mejoras técnicas en la moderna Fábrica de Licores del Deparatmento, la cual comenzará este año la producción de rones finos y de lociones, renglones que aumentarán indefectiblemente las rentas ordinarias en no menos de un 50%. El nuevo equipo permitirá al aguardiente Super Extra competir ventajosamente con sus similares nacionales y extranjeros. Esto es evidente, si se tiene en cuenta la gran acogida que se le dispensó a nuestro licor típico en la reciente Feria Exposición Internacional ocurrida en Bogotá.

OBRAS PUBLICAS. En materia de edificios municipales, se ha dado un paso de vasta trascendencia para ennoblecer el ejercicio de la administración en burgos cuyos presupuestos, por lo reducido de la base tributaria, era algo menos que imposible pensar en sacar adelante proyectos de construcción de locales adecuados para las oficinas públicas.

El importante municipio de El Carmen (Chocó), levantará este año, para ser inaugurado el 13 de Junio, un soberbio palacio municipal con un costo de $ 120 000,00 de los cuales aporta el Departamento $ 90.000,00 en el decreto tantas veces mencionado. En igual forma, se apropian partidas con este mismo fin para las poblaciones de Condoto, Pizarro Acandí y para Quibdó, capital del Departamento.

AERODROMOS. Para lograr una eficiente intercomunicación en el Chocó, es menester impulsar la construcción de aeródromos que faciliten el arribo de máquinas de todos los tipos. El Gobierno Nacional está coadyuvando en esta gran ruzada, mediante la terminación del aeropuerto Internacional de Quibdó, cuya pista inicial para «DC3» estará lista el próximo mes de mayo.

Por otra parte, la actual administración departamental dará cumplido fin a las siguientes obras:

Aeródromo de El Valle (entre Bahía Solano y Utría)	$	50.000,00
Aeródromo de Tribugá	»	10.000,00
» » Cupica	»	10 000,00
Conservación de los aeródromos de Bagadó, Acandí y Unguía	»	12.000,00

CARRETERAS. Para complementar el sistema vial aéreo y las carreteras en ejecución costeadas con fondos nacionales (Quibdó Yuto, conservación Quibdó-Bolombolo, estu

dio y trazado carretera panamericana) la Secretaría de OO. PP., ha incorporado las siguientes sumas con este fin, cantidades que serán reforzadas con un empréstito de $ 500.000.00 moneda corriente concedido por el Banco del Comercio, a más de $ 346.629,41 apropiada en el presupuesto de la actual vigencia Ellas son:

Estudio y trazado de la carretera Istmina Boca de Pepé	$ 100.000,00
Estudio y trazado de la carretera Bagadó-Cértegui	» 30.000,00
Construcción del carreteable El Valle Bahía Solano	» 20.000,00
Para la construcción de la carretera Istmina Boca de Pepé	» 189.000,00

La importacia de la carretera Istmina Boca de Pepé y las implicaciones económicas que trae aparejadas, se evidencian en la corriente continua de bienes agrícolas que provenientes del Baudó llegán a Buenaventura a procios muy halagadores, pese a las condiciones difíciles del transporte entre Boca de Pepé y Pizarro Buenaventura. Persigue el gobierno con esta carretera abrir una válvula de escape a la zona del Baudó, quizá la más rica en capa vegetal, en maderas preciosas y en posibilidades de expansión de toda Colombia. Al conectarse con Istmina, Yuto, Quibdó, queda incorporada virtualmente a la economía nacional. Faltaría apenas, de parte del Gobierno Nacional, un aporte de cierta magnitud para rectificar la carretera Quibdó-Bolombolo, ampliando la vía, afirmándola en forma más factible y sosteniéndola en condiciones satisfactorias para conectar de inmediato el Baudó con el interior de la República, volcando así un volumen incontenible de riquezas agrícolas que hoy yacen dormidas en ese suelo maravilloso que transformaría la estructura del Chocó y de gran parte de Colombia.

Es así como este decreto veintiocho de enero 24 apropia para el Fomento Agrícola de esta zona ambicionada del Chocó, la suma de $ 150.000,00 con el cual la secretaría del ramo desarrollará un vasto plan que irá a beneficiar a todos los habitantes de la región.

Aviso de remate

Por el Juzgado Promiscuo de El Carmen (Chocó) se ha señalado el día once de marzo del presente año para que en el juicio ejecutivo de L. Alfonso Orrego contra Emiliano Velásquez Obando tenga lugar el remate de una finca territorial comprendida dentro de los siguientes linderos: por el pie y un costado con propiedad de Telésforo Tabares; por el otro costado con propiedad de Lázaro Díaz y por cabecera con terrenos baldíos nacionales.

Estos bienes fueron avaluados en la suma de tres mil novecientos pesos $ 3.900.

La licitación comenzará a las 9 a.m. de dicho día y no se cerrará sino después de transcurridas tres horas.

Será postura admisble la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previa consignación del veinte por ciento (20%).

Carmen (Chocó), febrero 17 de 1957.

El Juez,

Ruperto Agudelo C.

La secretaria,

Lucila Gutiérrez S.

Recibo Oficial Nº 18901 — Valor $ 22.26 — (3-1)

Exito rotundo sigue obteniendo el noticiero «Colombia al Día»

Por intermedio de la oficina de relaciones públicas del Departamento, y el Director de la Sección de Cinematografía de la Dirección Nacional de información y prensa de Bogotá, se está proyectando desde principios del mes de febrero, el importante noticiero rodado «Colombia al Día», con interesantes aspectos y documentales de Colombia y del Mundo.

En cada una de las ciudades del Departamento se está exhibiendo este noticiero que el pueblo y todos los habitantes del Chocó han recibido con entusiasmo desbordante. Hasta el momento se han exhibido los números 17, 18 y 19 y en próxima fecha será aumentado el número de copias, a medida que lo aconsejen las posibilidades, hasta lograr estrenar simultáneamente en todas las capitales de Departamento y ciudades importantes.

La oficina de relaciones públicas se permite invitar de manera especial a todos los habitantes de Quibdó, a que se deleiten durante las noches en el Teatro Quibdó con los proximos números de «Colombia al Día».

Oportunamente se organizarán funciones públicas durante el día para lo cual se dará aviso anticipado.

—

Reinaugurada la Biblioteca «Manuel Mosquera Garcés»

Recientemente, en severo y solemne acto, aprestigiado por altas dignidades del gobierno eclesiastico, por el señor Gobernador y distinguidas personalidades, se llevó a cabo la reapertura oficial de la Biblioteca Cultural «Manuel Mosquera Garcés», hecho que constituyó un nuevo hito que la administación actual marca en la tradición de la cultura chocoana y que quiere decir a todos los habitantes de estas tierras soleadas y próvidas, su preocupación porque la vigencia de los postulados nacionales de Páz, Justicia y Libertad, tengan una ratificación eficiente y leal, al dar al servicio del hombre de estudio, del analista científico, del ciudadano ilustrado, en esos acogedores salones, con toda la comodidad y holgura que es menester, un verdadero santuario de recogimiento y de unción, como lo expresaron los oradores designados en este acto en el cual se dió rienda suelta, en las puertas de la Biblioteca «Manuel Mosquera Garcés», a la avidez intelectual de nuestro pueblo.

Alguien dijo que sólo tocando las fibras íntimas y vitales de los pueblos, se consigue levantarlos y hacerlos cimeros. Y nosotros creemos que ofreciendo en función de democracia, escuelas al pueblo y bibliotecas a su estudio, no sólo impulsamos la cultura sino que la creamos.

Presentamos nuestra felicitación muy cordial al señor Secretario de Educación del Chocó, Dr. Jorge Bechara Hernández, quien con su perseverante patriotismo y decidido entusiasmo, nos ofrece el mejor instrumento de cultura que se puede conceder.

—

Nutrida delegación concurrirá a Bogotá

Tanto el Gobierno Departamental como el H. Consejo Administrativo han integrado ya la nómina de funcionarios y consejeros que viajarán a la capital de la república en la inmensa delegación chocoana que presidida por el Sr. Gobernador y otras personalidades, entregará al Excelentísimo señor Presidente de la República, el plebiscito de todo el pueblo del Chocó que lo proclama para un nuevo mandato constitucional en el período correspondiente a 1958 - 1962. También los 12 Consejos Administrativos Municipales se aprestan para integrar sus propios delegados de ambos partidos que compondrá la multitudinaria comitiva chocoana que viajará a la capital de la república, aproximadamente a mediados del mes de marzo.

Edicto

El Juez 2º del Circuito de Istmina,

Hace saber:

Que por medio del presente cita a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión de la señora Eva Asprilla Arango v. de Posso, radicado en este Juzgado y a la facción de inventarios y avalúos de los bienes pertenecientes a la presente sucesión, decretada por auto de fecha cuatro de octubre del corriente año. Para los efectos del artículo 937 del Código Judicial, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría y en los lugares más concurridos de la ciudad, hoy quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.

El Juez,

(Fdo.) Cleofás Delgado M.

El Secretario,

(Fdo.) Vicente Lozano M.

Es copia de su original.

Oficial Mayor,

Guillermo S. Mery A.

Recibo Oficial Nº 18626 — Valor $ 6.70 — (1-1)

ADJUDICACION DE UN BALDIO

El Alcalde Municipal de Bagadó

Hace saber:

Que el señor Pompilio Roa R., mayor de edad y vecino de este lugar donde se encuentra cedulado bajo el número 988902, ha solicitado por conducto de esta Alcaldía al Ministerio de Agricultura y Ganadería, la adjudicación de un lote de terreno baldío, situado en jurisdicción de este Municipio, en el paraje de la Quebrada Didúvera. Dicho lote de terreno es conocido con el nombre de "La Redención", en donde se encuentra establecido desde hace algún tiempo con casa de habitación y cultivos permanentes de varias clases, ta-

La Caja de Previsión Social del Depto. del Chocó,

de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ley 133 de 1931,

HACE SABER:

Que murió al servicio del Gobierno Departamental el señor *Sandalio Blandón S.*, cuando desempeñaba el cargo de *Cajista de Primera de la Imprenta Departamental*; y que a reclamar el seguro por muerte, se ha presentado la señora Etelvina Pino vda. de Blandón y sus hijos: Mercedes Amanda, Guillermo Enrique, Yolanda María, Dilia del Carmen, Norela María, Irene Emilia, Luz Edna, Etelvina y Sandalio Blandón Pino, alegando ser los beneficiarios.

Toda persona que se crea con derecho como heredero o beneficiario puede presentarse a reclamar el seguro dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación.

Ricardo RODRIGUEZ ASTIE

Gerente de la Caja.

Recibo Of. Nº 11943 Valor $ 1935—(3-2)

les como banano, chontaduro, chocolate, caucho y cría de cerdos y aves de corral y otros animales domésticos. El lote de terreno que solicita en adjudicación, tiene una extensión aproximada de cincuenta (50) hectáreas y se halla encerrado dentro de los siguientes linderos: Por el norte con terrenos o parcela cultivada por la señora Martina Maturana v. de Lemos, siguiendo el curso de la quebrada "Didúvera" hasta lindar con terrenos del señor Saturnino Arias; por el sur, con terrenos cultivados por el señor Jorge Córdoba, siguiendo el curso de la quebrada "Didúvera" hasta el punto denominado "El Salto", lindando aquí también con terrenos de la señora Martina Maturana vda. de Lemos; por el oriente, siguiendo el curso de la quebrada "Diduverita", lindando por este lado con terrenos incultos de la nación, y por el occidente también con montes incultos de la nación.

Que en cumplimiento de la Ley 97 de 1946, en su artículo 1º, numeral 1, se da este aviso para que las personas que se crean perjudicadas en sus derechos, se opongan, presentando a este Despacho una prueba de su oposición, en que se demuestre que lo que se pretende es suyo o se interpone dentro de sus propiedades.

De acuerdo con la misma ley citada, el presente aviso permanecerá fijado por el término de treinta (30) días hábiles en la puerta de esta Alcaldía, siendo este el tiempo hábil para presentar oposiciones.

Fíjese, publíquese y cúmplase.

Bagadó, octubre 30 de 1956.

El alcalde municipal,

Eleázar Lemos C.

El secretario,

Rafae lLedezma C.

Recibo Oficial Nº 18581 — Valor $ 17.55 — (1-1)

Fue establecido servicio aéreo semanal de la FAC a Quibdó

Invitado al Chocó el señor Presidente de la República.

El 25 de febrero a las 10 a.m., procedente de Bogotá, acuatizó el Catalina de la FAC 620 P.B.Y., piloteado por el teniente Federico Gaz, asesorado por el subteniente Gilberto Gálvez y el subteniente Aranguren, a objeto de entrevistarse con los señores Gobernador del Chocó y comandante del Batallón Bomboná y convenir las bases para establecer los vuelos entre Bogotá y Quibdó, gestión que venía activando con el señor Presidente de la República, el doctor Guillermo Valencia Ibáñez, en su condición de mandatario seccional del Chocó, mientras se inaugura oficialmente el Aeródromo Internacional de la ciudad.

Con este fin los altos funcionarios del gobierno, de acuerdo con el delegado Tte. Gaz, acordaron establecer los vuelos a esta ciudad los días lunes de cada semana, haciendo escala en la ciudad de Medellín. En la misma forma, se convino en que la agencia quedará a cargo del Batallón "Bomboná", bajo la acertada dirección del Sargento José Arturo Díaz García.

Este trascendental paso de la actual administración departamental ha sido acogido con júbilo indescriptible, razón por la cual la ciudaanía en general ha presentado su voz de agradecimiento al ilustre gobernador doctor Valencia Ibáñez, quien a su vez dirigió al excelentísimo señor Presidente de la República, el siguiente mensaje:

"Excelentísimo señor Presidente República, GENERAL JEFE SUPREMO GUSTAVO ROJAS PINILLA — Bogotá. Nombre Gobierno departamental ciudadanía chocoana agradezco altamente a su excelencia establecimiento servicio aéreo FAC a Quibdó. Este gesto habla a las claras gran interés y permanente desvelo Presidente Colombia ante problemas chocoanos. Obra Aeródromo Quibdó avanza aceleradamente, espérase dése pista DC-3 próximo mes. Aprovecho oportunidad para manifestar su excelencia Departamento Chocó espera su visita para testimoniarle su indeclinable adhesión y fe postulados Gobierno Fuerzas Armadas. Hónrome reiterarle emocionada voz agradecimiento preséntole respetuoso saludo.

GUILLERMO VALENCIA IBAÑEZ,
Gobernador".

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 133 de 1931,

Hace saber:

Que murió al servicio del Gobierno De-

partamental el señor Saulo Sánchez Córdoba, cuando desempeñaba el cargo de agente fiscal del Chocó en Cartagena; y que a reclamar el seguro por muerte, se ha presentado la señora Lisalia Salas v. de Sánchez y sus hijos Juana del Socorro y Saulo Sánchez Salas alegando ser los beneficiarios.

Toda persona que se crea con derecho como heredero o beneficiario, puede presentarse a reclamar el seguro dentro de los treinta (30) días siguientes al de esta publicación.

Ricardo Rodríguez Astié,
Gerente de la Caja.

Recibo Oficial Nº 18972 y 19024 — Valor $ 17.10 — (3 - 1)

Alborozo en el San Juan por la visita del Gbdor.

El 14 de febrero se inició la jira del señor Gobernador del Departamento, doctor Guillermo Valencia Ibáñez a la Provincia de San Juan, a donde concurió con el propósito de enterarse de las más apremiantes necesidades de los municipios chocoanos. El mandatario fue acompañado de su esclarecida señora doña Aurita de Valencia, primera dama del Chocó y formaron parte de la lujosa comitiva, los siguientes funcionarios:

Señor Secretario de Hacienda, señor Comandante del Batallón "Bomboná" y su distinguida esposa, señor Capitán Comandante de las Fuerzas de Policía, señor Jefe de Relaciones Públicas, señor Oficial de Minas y Baldíos y un reportero gráfico.

JUBILO EN ISTMINA

Una distinguida comisión de funcionarios y damas de la localidad se hicieron presentes esa tarde en el puerto de Cértegui para recibir a los visitantes que siguieron por la carretera hasta la "ciudad amable" de Istmina, en donde un selecto grupo de damas del alto mundo social, a la cabeza de una grandiosa manifestación popular, entregó a la señora del Gobernador un bellísimo ramillete de flores que la primera dama agradeció en forma sencilla y espontánea. Luégo en el Palacio Municipal se congregó la inmensa multitud que con delirante entusiasmo batía pañuelos y vivaba al señor Presidente de la República, al Gobierno de las Fuerzas Armadas, al Gobierno del Chocó y a Colombia.

Ocuparon el balcón principal altas dignidades del Departamento, del Municipio y representantes de la sociedad istmineña, para oír el saludo de bienvenida del alcalde de la ciudad señor Gustavo Jiménez y de los señores Restituto Salazar Ruiz y Jesús Antonio Rivas,, quienes en frases muy bien concebidas destacaron la personalidad del ilustre hijo del Chocó, del gobernador —ejemplar de grandes merecimientos— siempre interesado en darle un vuelco total a su tierra natal, conforme lo expresó en su brillante alocución que dirigiera al pueblo chocoano a su arribo a la ciudad de Quibdó.

Con emoción sincera, el mandatario se dirigió a la muchedumbre, manifestando su agradecimiento por la forma tan benévola como se le recibía. Dijo que su gobierno tenía la férrea voluntad de servir con entusiasmo, sin vanos alardes, como hijo amante de su terruño y con el más indeclinable empeño de acertar, los intereses del Departamento, teniendo como guía insobornable los inmortales postulados de Paz, Justicia y Libertad. Solicitó a todos los buenos ciudadanos el concurso entusiasta para llevar a feliz término los más vitales problemas que afronta el Chocó y concluyó diciendo que esa manifestación que se le tributaba, la consideraba como un estímulo más en servir fielmente en esta hora decisiva para el futuro del Chocó. El mandatario fue ovacionado continuamente en el transcurso de su brillante improvisación.

Al día siguiente visitó algunas obras construídas y otras en construcción, presidió una sesión solemne del H. Consejo Admtivo. Mpal. en donde se ofreció una copa de champaña. Altas personalidades oficiales, el señor alcalde municipal, el vicariato apostólico y otros funcionarios, testimoniaron una vez más su simpatía, adhesión y apoyo a su obra de gobierno en el Choó, con actos y homenajes que el mandatario agradecía a medida que se realizaban dentro de la más cordial armonía.

TADO LE ABRE SUS PUERTAS

Con la hidalguía que siempre ha caracterizado a los habitantes de Tadó, hizo su entrada el mandatario en donde el padre Bernal, cura párroco del lugar, a nombre del pueblo, saludó al jefe del Gobierno y declaró huéspedes de honor a los miembros de su comitiva. La respuesta del señor Gobernador fue interesantemente aplaudida cuando informó al pueblo tadoseño su deseo de clarificar muy pronto la construción de la carretera Pueblo-Rico-Tadó-Animas-Istmina. Terminada la disertación del doctor Valencia Ibáñez, sesionó en forma extraordinaria el H. Consejo Administrativo del Municipio, lo declaró su presidente honorario, lo enteró de las actividades ocurridas durante los meses transcurridos y le entregó las llaves de la ciudad.

MANIFESTACION EN ANDAGOYA

El sábado 16 de febrero fue el arribo a esta localidad en donde los trabajadores de la Cía. Minera Chocó-Pacífico, organizados por el Sindicato Industrial de Andagoya, tributaron en multitud compacta una manifestación jamás registrada. El reverendo padre Eutimio Múnera y un distinguido institutor, se encargaron de presentarle el saludo de bienvenida al señor gobernador, a su dignísima esposa y a su comitiva.

A solicitud de varios obreros, tuvo una feliz improvisación el Secretario de Hacienda, doctor Luis Meléndez Mosquera, funcionario que después de agradecer este gesto gallardo y generoso de los trabajadores, habló a todos y les anunció el proyecto del actual gobierno de atender, a la medida de sus posibilidades económicas, todo lo que significaba progreso y engrandecimiento para el Chocó en general. La multitud daba vivas al Gobierno de las Fuerzas Armadas, al excelentísimo señor presidente General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, al Gobernador Valencia Ibáñez y al orador reverendo padre Múnera. Habló en último término el mandatario para decir a las masas trabajadoras que tuvieran la seguridad que sería para todos un leal abanderado de las clases laboriosas, porque en sus brazos es-

taba cifrado el porvenir y la riqueza material de Colombia inmortal.

EL ARRIBO A CONDOTO

El domingo 17, precedido de una organizada caravana de vehículos, el gobernante chocoano hizo su entrada triunfal a Condoto, bajo arcos con leyendas de saludo y banderolas desplegadas por el pueblo, los estudiantes y una inmensa romería de gentes que de todos los contornos se habían concentrado en la ciudad para recibir al señor Gobernador. La juventud cantaba el himno nacional, vivando al Gobierno de las Fuerzas Armadas, a la patria y al porvenir del Chocó.

El reverendo padre Mejía, cura párroco del lugar, dio la bienvenida al gobernador y su comitiva en frases que eran interrumpidas con aplausos continuos. En una oración muy afortunada, largamente aplaudida, el mandatario se dirigió a los manifestantes para expresarles su vehemente anhelo de propender por el adelanto de todos los municipios de su Departamento. Dijo, además, que su gobierno, consciente de su destino histórico, no hacía promesas falsas y que sólo ofrecía lo que la capacidad fiscal departamental y la ayuda generosa de los poderes centrales ofrecieran. Hizo referencia también a los desvelos patrióticos y constantes del excelentísimo señor presidente de la república por redimir este rincón preciado de América. En último término, habló al pueblo, como genuino representante, el ilustre hombre público y apreciado caballero don Isaac Sánchez Palau, quien era interrumpido con sincera emoción por todos los asistentes, cuando hacía su brillante exposición de saludo, respaldo y apoyo incondicional al gobierno seccional del Chocó, y al de las Fuerzas Armadas de Colombia.

La comitiva tuvo oportunidad de visitar la Clínica Andagoya, edificio construído por la Cía. Minera Chocó-Pacífico y que muy pronto será inaugurado oficialmente por el actual mandatario doctor Guillermo Valencia Ibáñez, lo mismo que las demás obras construídas en tan importante municipio.

EN NOVITA, LA CIUDAD HEROICA DEL CHOCO

Antes de encaminarse la comisión a Nóvita, los vecinos de Opogodó hicieron gala de atenciones y grandes manifestaciones de simpatía a todos los visitantes que se detuvieron por varias horas a recibir un cálido saludo del pueblo, de las autoridades y de los estudiantes y maestros que ofrecieron una elegante recepción amenizada por una magnífica orquesta local que mereció especial atención de todos los concurrentes al acto que el señor Gobernador agradeció en forma muy emocionada.

Prosiguió la comitiva hacia San Lorenzo en donde una delegación de distinguidos ciudadanos de Nóvita, entre ellos los señores vicario apostólico, reverendo padre Jaramillo, Félix A. León Roa, Nicéforo López y Mauricio Ibarguen, esperaban al señor gobernador y acompañantes. Ya en Nóvita, ante una nutrida multitud congregada en el edificio Municipal, el reverendo padre Gerardo Jaramillo G., ilustre por sus virtudes y su celo apostólico, dio el saludo de bienvenida a la comitiva en grandilocuente exposición que todos interrumpían continuamente. Acto seguido dijo el connotado educador y expositor señor Félix A. León Roa: Que felicitaba al gobernante por la forma excepcional, patriótica y prudente como venía rigiendo los destinos del Chocó. Expuso, igualmente, la necesidad de emprender varias obras en ese importante municipio, tales como Camino Nóvita-San Pedro de Ingará, establecimiento de un puesto de salud, terminación del acueducto, auxilio para terminación de la iglesia y para construir el local destinado a habitación de las hermanas.

Durante el tiempo de permanencia en esta localidad, tanto el señor gobernador como sus acompañantes fueron objeto de sinceras demostraciones de aprecio y adhesión a su Gobierno y se desarrolló un interesante programa de actos cívico-religiosos que fueron revestidos de gran pompa y esplendor, entre ellos la solemne misa ofrecida por el señor cura párroco, en donde el fogoso orador sagrado hizo gala de sus grandes capacidades intelectuales que merecieron la mejor atención de todos los asistentes.

LLUVIA EN PRIMAVERA

A pesar del mal tiempo presentado al arribo a Primavera, descendiendo de las fuentes de Tamaná y cerca al caudaloso río San Juan, las gentes del Corregimiento de Primavera, atendieron gentilmente al mandatario y su comitiva, recepción en la cual intervino también el padre Múnera, comisionado especial de los campesinos de ese paraje. El pueblo se sintió feliz con la visita y pidió por conducto de su vocero sagrado elementos para la agricultura y dotación a los nativos de un trapiche y una trilladora.

De regreso a Istmina el comercio local y las damas de la sociedad agasajaron a los ilustres visitantes con un elegante banquete.

EN PLAN DE RASPADURA

También los amables moradores del corregimiento de Plan de Raspadura, tributaron al apreciado gobernante una sencilla recepción, a donde concurrió de regreso a Quibdó, a pie, para escuchar de labios del señor Neftalí Guerrero lo que ese pueblo sufrido y olvidado quería conseguir durante la presente administración. El señor gobernador agradeció esas expresivas y sencillas palabras del hombre del pueblo y ofreció atenderlas prontamente.

También en la población de Las Animas, el pueblo se volcó a las calles, con banderas nacionales para obsequiar a la comitiva una copa de champaña.

VOZ DE AGRADECIMIENTO

El señor gobernador y su comitiva dejan consignadas en estas páginas su voz de agradecimiento para todas las autoridades, damas y caballeros que en los municipios recorridos, demostraron su complacencia por la visita y les prodigaron tantas atenciones.

El Chocó en la manifestación femenina de Bogotá

Con ocasión de la caudalosa adhesión y proclamación presidencial que la mujer colombiana tributó al General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla para un nuevo período 1958-1962, el gobierno departamental integró una lujosa comisión de damas chocoanas residentes en Bogotá, compuesta por las prestantes señoras doña Emma de Mosquera Garcés, Nubia de An-

gel, Marina de Rangel Paba, Luz de Mosquera Garcés, María Josefa de Valencia, Trina de Valencia, Consuelo de Lozano, Anita Galeano de Valencia, Mery Calad de Murillo, Josefina de Díaz Caicedo, Juanita de Munévar, Carmen Díaz de Valdés Ortiz y señoritas Cristina y Mercedita Rodríguez Astié, Anita Mosquera Osorio, Cecilia Mosquera Pardo y Josefina Mosquera Osorio.

En la misma forma, en la ciudad se suscribió un plebiscito con numerosas firmas de damas quibdoseñas, adhiriéndose a este movimiento para lo cual se dirigió por conducto del Ministerio de Educación Nacional, al excelentísimo señor Presidente de la República, el siguiente mensaje:

"Quibdó, febrero 9 de 1957 — Señora doña JOSEFINA DE HUBACH, Ministra de Educación Nacional — Bogotá — La mujer chocoana no puede quedar relegada ante las grandes voces nacionales cuando ellas significan consignas de restauración de la patria y defensa de nuestros hogares. Incorporadas a la general aspiración colombinista clamorosa por la reelección del excelentísimo señor Presidente de la República, General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla rogámosle a su señoría interpretar con ocasión de la cita feminista del próximo martes, nuestros sentimientos pacifistas de la nación. Esperamos confiadas en que vuestras palabras ante el excelentísimo señor Presidente de la República digan que todas las damas del Chocó responden: ¡PRESENTE! en esta hora redentora para nuestra amada patria colombiana".

Regiones de Colombia

Desde hace cuatro meses se ha venido observando en el departamento del Chocó un ritmo acelerado de progreso general que conforta y ratifica los anhelos esenciales del gobierno de las Fuerzas Armadas. Nuevamente queremos registrar este hecho porque hemos podido valorar los esfuerzos del gobernador Valencia Ibáñez y de sus colaboradores inmediatos, quienes, sin desmayos ni vacilaciones, han venido trabajando en función de ideales elevados y patrióticos. El Chocó entra ahora con orgullo y enaltecedor afán a contribuír a la grandeza de la nación, a colaborar con los anhelos superiores en que está empeñado el régimen, a participar del desarrollo que se observa en todos los sectores de Colombia. Y, en igual manera, siente y respira un nuevo aire redentorista, porque su mandatario está empeñado en hacer más viables los intereses regionales y en determinar —ahora sí— la defensa de su pueblo por medio del trabajo constructor y de la concordia saludable.

Si analizamos las actividades administrativas del ayer olvidado departámento, rescatamos hechos de innegable importancia y advertimos derroteros llamados a fructificar hondamente en su futuro promisorio. La paz encuentra en él su más nítida manifestación. El régimen fiscal se ha ido perfeccionando hacia mejores aplicaciones de producción. La economía avanza hacia metas insospechadas que bien pueden definir su axiología social. La educación ha entrado de lleno a cumplir sus fines inmediatos, con generosa vitalidad y diáfanos como eficientes sistemas. Y las campañas de salubridad gozan de un impulso que promete salvaguardiar al pueblo de las enfermedades, gracias al sentido vigilante con que se llevan a cabo. En igual forma, se está adelantado en el Chocó un excelente plan de obras públicas sobre bases firmes que, indudablemente, favorecerán la economía intermunicipal.

El Chocó se proyecta en Colombia como realidad de progreso. Como voluntad de lucha. Como seguro ejercicio de paz, trabajo y honradez. Sus gentes saben que el gobierno de las Fuerzas Armadas no decae en su empeño de contribuír noblemente a su engrandecimiento. Y por eso, seguras de sí mismas, lo apoyan con indeclinable sinceridad y rodean al gobernador que traduce sus inquietudes y aspiraciones y resuelve sus problemas con patriótica eficacia. — De «Diario Oficial».

ACTA DE POSESION NUMERO 15

Posesionado: HECTOR COUTIN OLIER

Empleado: Gerente interino de la Suc. Banco del Comercio.

En Quibdó, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año de mil novecientos cincuenta y siete (1957), encontrándose en horas de audiencia pública el Despacho de la Gobernación compareció el señor don Héctor Coutin Olier, con el propósito de posesionarse del cargo de Gerente interino de la Sucursal del Banco del Comercio de esta ciudad, puesto para el cual ha sido designado por la junta directiva de esa institución en Bogotá, según comunicación enviada a este despacho que corresponde al número 05127 de febrero 15 de los cursantes del gerente general del Banco del Comercio de Bogotá.

El señor gobernador le recibió el juramento de rigor y bajo su gravedad prometió cumplir la Constitución y Leyes de la República y cumplir bien y fielmente a su saber y entender, los deberes del cargo de que se posesiona.

El señor Coutin Olier exhibió su cédula de ciudadanía número 985000 expedida en Quibdó y Libreta Miliar número 139577 Serie B. Distrito Militar Nº 21, 4ª Zona.

No se adhieren y enulan estampillas de timbre nacional por tratarse de un cargo particular.

Para constancia se extiende y firma la presente en cinco (5) ejemplares.

El Gobernador del Chocó,

Guillermo Valencia Ibáñez

El posesionado, HECTOR COUTIN OLIER

P/ El Srio. Privado, FRANCISCO CAICEDO B.

Recibo Oficial Nº 19028 — Valor $ 34.65 — (3 - 1)

Nueva orientación a las inversiones públicas.

Establece el actual gobierno seccional.

El Gobierno Departamental del Chocó, dignamente representado por el abogado doctor Guillermo Valencia Ibáñez, autorizó el Decreto número 28 por el cual se adicionan los cómputos líquidos del Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 1957, providencia que destina la apreciable suma de $ 1'895.313,37 para obras públicas, educación, fomento agrícola y otras, en todo el territorio.

Queda así reformado el Decreto número 228 de 1956, dándole a las inversiones públicas una nueva y definitiva orientación, en orden a planearlas con fines productivos y de fomento económico. Así por ejemplo:

EDUCACION PUBLICA. Cuenta este ramo con una partida de $ 500.000,00 —aproximadamente— para la construcción, reparación y ampliación de escuelas. En esta forma se facilita a los niños el aprendizaje en medios higiénicos que borren la impresión que traen de sus típicas viviendas construídas con materiales deleznables en medio del sentido trashumente del minero chocoano que le impele levantar su habitación con elementos frágiles y carentes de estética, dándole la espalda a la realidad circundante que le permita erigir hogares fuertes con un sentido de permanencia que impulse el desarrollo y tienda al mejorestar colectivo.

Es así como los arrendamientos por concepto de locales escolares, constituyen hoy una vena rota de los presupuestos municipales que deben destinar un porcentaje que fluctúe entre el 15 y 20% para llenar esta imposergable necesidad.

El plan de construcciones escolares prospectado para este año, acabará con estas erogaciones y permitirá la adecuada destinación a esos fondos, a más de contribuír al embellecimiento y ornato de las poblaciones en todo el Departamento.

PARQUES INFANTILES. El decreto comentado asigna también una partida de $ 6 500.00 moneda corriente, para el montaje de 13 parques infantiles que ha donado «Sendas» al Chocó. Cabe aquí destacar la importante campaña que viene desarrollando este organismo: los distintos puestos instalados a lo ancho y largo de nuestro territorio, se encuentran ahora cooperando en una forma admirable con el Gobierno Departamental y prestando su decisivo apoyo a la campaña nutricional del regimen de las Fuerzas Armadas. Gentes que desconocían antes alimentos básicos del consumo humano; niños para quienes no existió jamás el halago de un juguete, coterráneos para los cuales el bajo nivel de la vida no les daba ocasión para adquirir ropas, drogas e implementos de variada índole, están comprobando ahora hasta la saciedad, el sentido social que anima el pensamiento del Excelentísimo señor Presidente de la República, General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA y de su dignísima hija doña María Eugenia de Moreno Díaz, por quien los chocoanos sentimos el más vivo agradecimiento y la más profunda admiración,

ELECTRIFICACION. La Secretaría de Hacienda anuncia que está esperando la llegada de una nueva unidad marca «Blackestone», procedente de Londres, con a potencia de 400 kilowatios, para la planta eléctrica de Quibdó. A ésto se agrega la apropiación de $ 75.000,00 para la adquisición de plantas eléctricas en Tutunendo, Bagadó, Yuto, Acandí y Riosucio (Chocó). La nueva unidad se encuentra ya en la ciudad de Barranquilla.

FABRICACION DE LICORES. Se destinan asimismo $ 60.000,00 para introducir mejoras técnicas en la moderna Fábrica de Licores del Deparatmento, la cual comenzará este año la producción de rones finos y de lociones, renglones que aumentarán indefectiblemente las rentas ordinarias en no menos de un 50%. El nuevo equipo permitirá al aguardiente Super Extra competir ventajosamente con sus similares nacionales y extranjeros. Esto es evidente, si se tiene en cuenta la gran acogida que se le dispensó a nuestro licor típico en la reciente Feria Exposición Internacional ocurrida en Bogotá.

OBRAS PUBLICAS. En materia de edificios municipales, se ha dado un paso de vasta trascendencia para ennoblecer el ejercicio de la administración en burgos cuyos presupuestos, por lo reducido de la base tributaria, era algo menos que imposible pensar en sacar adelante proyectos de construcción de locales adecuados para las oficinas públicas.

El importante municipio de El Carmen (Chocó), levantará este año, para ser inaugurado el 13 de Junio, un soberbio palacio municipal con un costo de $ 120 000,00 de los cuales aporta el Departamento $ 90.000,00 en el decreto tantas veces mencionado. En igual forma, se apropian partidas con este mismo fin para las poblaciones de Condoto, Pizarro Acandí y para Quibdó, capital del Departamento.

AERODROMOS. Para lograr una eficiente intercomunicación en el Chocó, es menester impulsar la construcción de aeródromos que faciliten el arribo de máquinas de todos los tipos. El Gobierno Nacional está coadyuvando en esta gran ruzada, mediante la terminación del aeropuerto Internacional de Quibdó, cuya pista inicial para «DC3» estará lista el próximo mes de mayo.

Por otra parte, la actual administración departamental dará cumplido fin a las siguientes obras:

Aeródromo de El Valle (entre Bahía Solano y Utría)	$	50.000,00
Aeródromo de Tribugá	»	10.000,00
» » Cupica	»	10 000,00
Conservación de los aeródromos de Bagadó, Acandí y Unguía	»	12.000,00

CARRETERAS. Para complementar el sistema vial aéreo y las carreteras en ejecución costeadas con fondos nacionales (Quibdó Yuto, conservación Quibdó-Bolombolo, estu